

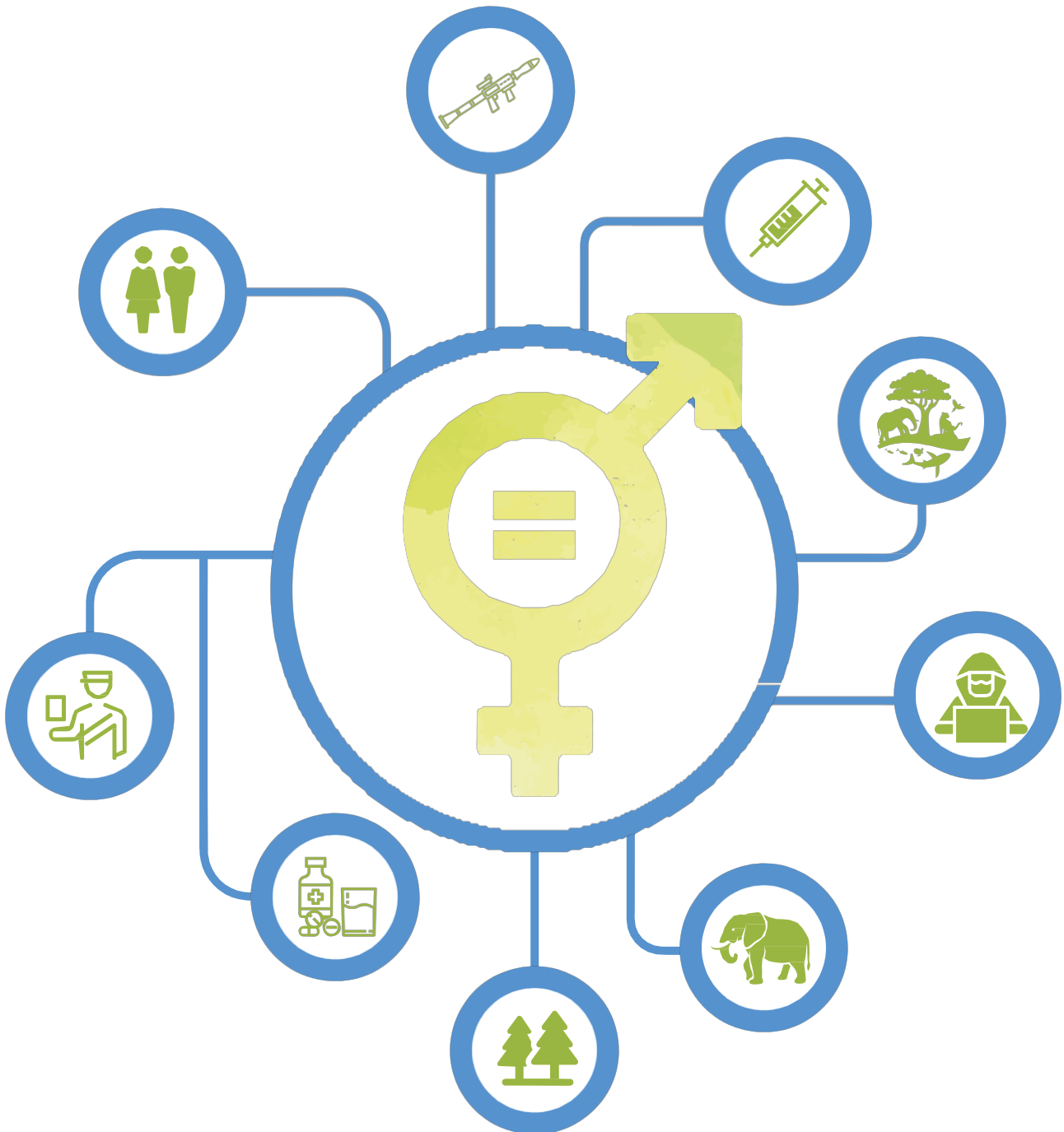


UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime

INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN PROYECTOS Y PROGRAMAS EN MATERIA DE CRIMEN ORGANIZADO Y TRÁFICO ILÍCITO

NOTA INFORMAL PARA EL PERSONAL DE UNODC



NUESTROS PRINCIPIOS:

Alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, es parte integral de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres no deben entenderse de manera aislada (ODS 5), sino como un enfoque transversal, el cual impacta sobre el cumplimiento de los demás ODS.

HACERNOS RESPONSABLES:

Conforme a la Estrategia para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (2018-2021) y el UN-SWAP2.0, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés), tiene el compromiso y mandato explícito de transversalizar activamente la perspectiva de género en todas las acciones que integran su programa de trabajo, incluyendo las dimensiones legislativas, de análisis e investigación, así como el trabajo analítico de asistencia técnica).

© Naciones Unidas, Enero de 2020. Todos los derechos reservados.

Las designaciones empleadas y la presentación del material en esta publicación no implican la expresión de ninguna opinión por parte de la Secretaría de las Naciones Unidas en relación con la condición jurídica de cualquier país, territorio, ciudad o zona, o de sus autoridades, o en relación con la delimitación de su fronteras o límites.

Producción editorial: Inglés, Sección de Publicaciones y Biblioteca, Oficina de las Naciones Unidas en Viena.

Esta publicación no ha sido editada formalmente. Traducción no oficial al español proporcionada por la Oficina de Enlace y Alianza de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en México



GÉNERO, CRIMEN ORGANIZADO Y TRÁFICO ILÍCITO

Esta área del mandato abarca una amplia gama de temas, algunos donde las dimensiones de género son más fáciles de ver (por ejemplo: trata de personas) y otras áreas donde es menos claro (por ejemplo: delincuencia marítima y piratería, tráfico de armas de fuego, drogas, bienes culturales, productos médicos falsificados y vida silvestre, cibercrimen, lavado de dinero, delitos asociados con la pesca y los recursos naturales, y control de contenedores). Este resumen tiene como objetivo resaltar las dimensiones de género más veladas en esta área obligatoria y subrayar que no hay intervenciones neutrales al género cuando el objetivo final es mejorar la vida de todas las personas, mujeres y hombres, niñas y niños, así como de individuos con características corporales, orientación sexual y/o identidades de género diversas o plurales.

Aunque la mayoría de las políticas y directrices de las Naciones Unidas relacionadas con el género se refieren sobre todo a mujeres y hombres, incluyendo este documento, la igualdad de género sirve también para beneficiar a hombres y mujeres, niñas y niños y a todas las personas/grupos marginados y/o discriminados por su sexo, género, orientación sexual o características corporales. La igualdad de género no puede ser alcanzada sin reconocer y tomar acciones frente al hecho de que las personas enfrentan distintas expresiones de discriminación que se construyen en función de su contexto y características individuales (sexo, género, identidad de género, orientación sexual, clase social, religión, etnicidad, edad, discapacidades, entre otras). De esta manera, la incorporación de la perspectiva de género debe responder y ser sensible a la naturaleza diversa y muchas veces interseccional de la discriminación a la que se enfrentan las personas. Finalmente, se debe complementar la incorporación de la perspectiva de género con un enfoque hacia la infancia, que permita diferenciar las necesidades específicas de la niñez [1], brindando respuestas a las vulnerabilidades ligadas a su etapa de desarrollo físico y mental.

Transversalización de la perspectiva de género es el proceso de evaluar las implicaciones para las mujeres y los hombres de cualquier acción planificada, incluyendo la legislación, políticas o programas, en todas las áreas y en todos los niveles. Es una estrategia para hacer que las preocupaciones y experiencias de mujeres y niñas, niños y hombres sean una dimensión integral del diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas y programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales para que mujeres y hombres se beneficien por igual, y no perpetuar la desigualdad. El objetivo final es alcanzar la igualdad de género.

Conclusiones acordadas del Consejo Económico y Social 1997/2.



Interseccionalidad

La igualdad de género sólo se logrará cuando las mujeres y los hombres, y los niños y las niñas, tengan las mismas oportunidades, derechos y responsabilidades en todos los ámbitos de la vida. Sin embargo, la realidad es que las experiencias, necesidades, prioridades y capacidades de hombres y mujeres, y de niñas y niños no son homogéneas. Las intersecciones con condicionantes como la etnia, la raza, la religión, la edad, la orientación sexual, la identidad de género y la clase social pueden determinar la forma en que una persona experimenta su condición de género. Al igual que el género, estas identidades están arraigadas en estructuras de poder que configuran las oportunidades y condiciones de vida de una persona. Al aplicar una perspectiva interseccional, se reconoce la convergencia entre el género y las diversas identidades, garantizando así que todos los grupos de personas sean incluidos de manera igualitaria y equitativa. La adopción de un enfoque interseccional garantizará la transversalización efectiva de la perspectiva de género sin dejar a nadie atrás.

El Plan Programático de la UNODC reconoce la importancia de aplicar un enfoque interseccional, al afirmar que "UNODC aplicará y promoverá medidas que aborden las necesidades diferenciadas de las mujeres, los hombres, los niños y las niñas, en particular de quienes también experimentan desventajas por motivos de edad, raza, nivel de ingresos, ubicación geográfica, situación migratoria, discapacidad, estado de salud y otras características". Esto no sólo garantiza que la ejecución del mandato de la UNODC sea inclusiva y accesible, sino que también esté en línea con los objetivos de los instrumentos y resoluciones internacionales relacionados con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Este principio de Naciones Unidas de no dejar a nadie atrás también se establece en la Agenda 2030 en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 para el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, y establece la obligación para los Estados miembros de combatir las desigualdades y la discriminación.

SOBRE EL PROPÓSITO DE ESTE DOCUMENTO

Este material informativo está dirigido específicamente al personal de UNODC que se especializa en las áreas de **lucha contra el crimen organizado y el tráfico ilícito**. Su objetivo es ayudar a incorporar la perspectiva de género en la elaboración de programas y proyectos en estas áreas. En ese sentido, se identifican algunas de las principales cuestiones relacionadas con el género y el crimen organizado y tráfico ilícito para ayudar en la comprensión y elaboración del análisis situacional, y se proporcionan algunas sugerencias prácticas sobre cómo incorporar el género en la formulación de los objetivos, resultados, productos, indicadores y las actividades de los proyectos.

Considere que: (a) Este documento pretende ser una breve y sencilla visión general de las cuestiones clave. Al final se proporcionan fuentes seleccionadas para una mirada más profunda a los aspectos de género; (b) Este material debe ser visto como un punto de partida para el debate sobre este tema.

La estructura de este documento atiende a la plantilla de Documento de proyecto/programa estándar de la UNODC, así como al checklist para la transversalización de la perspectiva de género. Además, el documento complementa la "Nota de orientación para el personal de la UNODC: incorporación de la perspectiva de género en el trabajo de la UNODC" y la "Gestión basada en resultados de la UNODC y el Manual de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible". Consulte los otros cuatro resúmenes para ver las interconexiones entre proyectos específicos y otras áreas temáticas en www.unodc.org/gender

1. ANÁLISIS SITUACIONAL DEL FENÓMENO DE ESTUDIO

Generando el análisis situacional

La incorporación de la perspectiva de género en el análisis situacional es la etapa más importante en el desarrollo del proyecto o programa para garantizar que los aspectos de género se reflejen en su diseño (por ejemplo: marco de resultados, actividades e indicadores). Un análisis de situación con perspectiva de género requiere datos desagregados por sexo y garantiza que los proyectos y programas para el desarrollo incorporen roles, necesidades y participación de mujeres, hombres, niñas y niños.

EL PROBLEMA

Preguntas generales para considera:

- ¿El equipo responsable de la identificación / formulación del proyecto cuenta con un(a) colaborador(a) con formación / experiencia en género que pueda ayudar a garantizar que las cuestiones de género relevantes en materia de crimen organizado y tráfico ilícito se hayan identificado sistemáticamente?
- ¿Los enfoques y metodologías de trabajo (evaluación de necesidades, diagnóstico inicial, mapeo de actores, etc.) incorporan cuestiones de género en la fase de recopilación y análisis de información?
- ¿Es necesario realizar un análisis de género específico para comprender las implicaciones del proyecto/programa para hombres y mujeres, y para individuos con características sexuales, orientación sexual y/o identidades de género diversas?
- ¿Cuál es el impacto esperado del proyecto sobre las condiciones de vida de las mujeres, hombres, niñas y niños que se reconocen como parte de la comunidad LGBTI+, personas con características sexuales, orientación sexual y/o identidades de género diversas o plurales?
- ¿Se ha realizado un análisis de las implicaciones positivas y/o involuntariamente negativas que las actividades del programa podrían tener para hombres y mujeres, y personas con diversas características sexuales, orientación sexual diversa y/o identidades de género diversas o plurales?
- ¿El proyecto sustenta su análisis inicial sobre datos y evidencias sensibles al género, por ejemplo, datos desagregados por sexo, grupos focales con hombres y mujeres, grupos focales separados para mujeres si es necesario, etc?
- ¿El documento del proyecto incluye información desagregada por sexo?
- ¿Cómo son las estructuras de poder basadas en el género en el país/región que está cubriendo el proyecto / programa (por ejemplo, el acceso a los recursos, servicios y derechos por parte de las mujeres y los hombres, las niñas y los niños, así como de las personas con características sexuales, orientación sexual y/o identidades de género diversas)?
- ¿Cuáles son los instrumentos y marcos normativos, así como las instancias gubernamentales responsables de implementar políticas de igualdad de género en el país/región que se abarca?
- ¿Cuáles son las cuestiones fundamentales relacionadas con el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género que se abordan en el proyecto/programa?

4 INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN PROYECTOS Y PROGRAMAS EN MATERIA DE CRIMEN ORGANIZADO Y TRÁFICO ILÍCITO

Preguntas temáticas específicas para tener en cuenta al formular el proyecto/programa:

- ¿El crimen organizado y las actividades de tráfico ilícito afectan a mujeres y hombres, personas con características sexuales, orientación sexual y/o identidades de género diversas o plurales de manera diferenciada? ¿Cómo y por qué?
- ¿Las mujeres y los hombres, personas con características sexuales, orientación sexual y/o identidades de género diversas o plurales son víctimas del crimen organizado y el tráfico ilícito de maneras diferentes o similares?
- ¿Cuáles son los diferentes roles que juegan las mujeres y los hombres en términos de perpetradores/as del crimen organizado y el tráfico ilícito?
- Las mujeres y los hombres, las personas con características sexuales, orientación sexual y/o identidades de género diversas o plurales, ¿cuentan con las mismas oportunidades/espacios para expresar sus experiencias y preocupaciones en torno al crimen organizado y el tráfico ilícito?
- ¿Las leyes, políticas y estrategias para contrarrestar el crimen organizado y el tráfico ilícito son sensibles a las necesidades, roles y capacidades de hombres, mujeres, personas con características sexuales, orientación sexual y/o identidades de género diversas o plurales?
- ¿Existe un enfoque sensible al género para la investigación, el enjuiciamiento y la adjudicación de casos de delincuencia organizada y tráfico ilícito, incluida la protección de víctimas y testigos?
- ¿Se realiza investigación y recolección de datos específica en materia de género?
- ¿Existe comprensión de las medidas penales preventivas bajo el marco jurídico y normativo internacional relativo a los derechos de las mujeres y la igualdad de género?
- ¿El género juega un rol específico en los delitos contra la vida silvestre? Considere al género en

cada etapa de la cadena de delitos contra la vida silvestre, desde la caza furtiva y la conexión del grupo del crimen organizado hasta la investigación, el enjuiciamiento y la adjudicación del caso penal.

- ¿Existe la necesidad de desarrollar la capacidad de las mujeres, las personas con características sexuales, orientación sexual y/o identidades de género diversas o plurales y sus grupos de la sociedad civil para participar en los esfuerzos de prevención y respuesta relacionados con el crimen organizado y el tráfico ilícito?
- ¿Se benefician por igual las mujeres, los hombres, las personas con características sexuales, orientación sexual y/o identidades de género diversas o plurales de las actividades de fortalecimiento de capacidades organizadas por UNODC?
- Teniendo en cuenta que no sólo el género, sino también el origen étnico, la raza, la edad y otros factores tienen relación con el trato de las personas ante la ley, ¿cómo se ven afectadas las mujeres por las múltiples formas de discriminación alimentadas por tales factores?
- ¿Qué aspectos interrelacionados existen – aspectos pertinentes a la “interseccionalidad”- que producen las múltiples desventajas vividas por mujeres y personas con características sexuales, orientación sexual e identidad de género diversas?

CAPACIDAD DE LA CONTRAPARTE

- Durante el mapeo de actores clave, incluya un amplio conjunto de actores entre los que se encuentran los gobiernos, la sociedad civil y las organizaciones de mujeres y de derechos humanos, las organizaciones LGBTI, las organizaciones de jóvenes.
- Es fundamental la comprensión del contexto sociocultural y económico en el que están inmersos tanto hombres y mujeres, como personas con diversas características de sexo, orientación sexual diversa y/o identidades de género diversas. Por ejemplo, al momento de

de organizar y convocar a un evento público: ¿la sede y/o el horario serán igualmente accesibles para todas y todos los participantes?, ¿es necesario que haya un lugar de reunión separado para hombres y mujeres?, ¿es necesario brindar apoyo financiero o de transporte a mujeres que tienen hijos o viven en una zona alejada del lugar de encuentro?, ¿las mujeres pueden viajar solas?, ¿las mujeres pueden reunirse a las horas convocadas o están ocupadas realizando tareas domésticas/agrícolas/de cuidado, etc.? ¿Qué medidas pueden adoptarse para garantizar la igualdad de acceso y la participación de los hombres, las mujeres y las personas con variación en las características sexuales, orientación sexual diversa y/o identidades de género diversas en la reunión/evento?, ¿cuál es la naturaleza y el alcance de la participación en el programa de las mujeres y los hombres, de las personas con variaciones en las características sexuales, orientación sexual diversa y/o identidades de género diversas? ¿Qué barreras de participación se están experimentando? ¿Por qué existen los obstáculos y cómo se pueden superar?

CONTEXTO ESTRATÉGICO

- ¿Cuál es el marco jurídico y normativo sobre la igualdad de género y la no discriminación, así como las instancias gubernamentales responsables de implementar políticas de igualdad de género y no discriminación en el país/región que se está abarcando?
- ¿Cómo son las estructuras de poder basadas en el género en el país/región que está cubriendo el proyecto / programa (por ejemplo, el acceso a los recursos, servicios y derechos por parte de las mujeres y los hombres, las niñas y los niños, así como de las personas con características sexuales, orientación sexual y/o identidades de género diversas o plurales)?
- ¿Las leyes, políticas y estrategias relativas al crimen organizado y tráfico ilícito son sensibles a las necesidades, los roles y las capacidades de los hombres y las mujeres, las personas con características sexuales, orientación sexual diversa y/o identidades de género diversas?

SINERGIAS CON OTROS PROYECTOS, PROGRAMAS Y ORGANIZACIONES

- ¿Se han incorporado las lecciones aprendidas y buenas prácticas que en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres han sistematizado UNODC y otras entidades de Naciones Unidas?
- ¿Se han incorporado los principales hallazgos y recomendaciones generados de los trabajos de investigación, así como evaluaciones que UNODC y otras entidades de Naciones Unidas han realizado sobre el tema?

GRUPOS Y POBLACIÓN OBJETIVO

- ¿Se ha hecho un mapeo exhaustivo de actores clave que deben ser contactados durante el análisis de la situación? ¿Dicho mapeo ha sido desagregado por sexo para garantizar en lo posible la paridad de género? ¿Los procesos de consulta dirigidos a la población objetivo incluyen la participación igualitaria de mujeres y personas con características sexuales, orientación sexual y/o identidades de género diversas o plurales? ¿Existen personas expertas en temas de género entre los equipos de trabajo del mapeo de actores seleccionados?
- ¿El equipo de diseño de proyecto consultó a mujeres y hombres acerca de sus preocupaciones, prioridades, opiniones y propuestas de solución para las problemáticas identificadas? ¿Se recurrió a personas expertas en materia de género, organizaciones para la defensa de los derechos de las mujeres y las instituciones/mecanismos para el adelanto de las mujeres?
- ¿El proyecto/programa ha tomado medidas para garantizar que las mujeres y hombres, así como personas con características sexuales, orientación sexual y/o identidades de género diversas o plurales pueden acceder y participar en las actividades del proyecto/programa (con acciones dirigidas a promover una participación de al menos el 30% del género que esté subrepresentado)?

- ¿Se han consultado a las agencias públicas dedicadas a promover la igualdad de género y mejorar el estatus y las condiciones de las mujeres dentro de la burocracia estatal?
- ¿Se ha consultado a las organizaciones de mujeres, otras organizaciones de la sociedad civil o de justicia, (por ejemplo: la Red Mujeres de la Red de Acción Internacional contra las Armas Ligeras -IANSA- por sus siglas en inglés)?
- ¿Se ha consultado a personas expertas (sector académico y donantes nacionales o contrapartes) que trabajan en cuestiones de género y/o crimen organizado y tráfico ilícito?
- ¿Se ha consultado al Grupo de Coordinación Interinstitucional Contra la Trata de Personas (ICAT, por sus siglas en inglés) o a los miembros pertinentes del mismo?
- ¿Se ha consultado a otras agencias de Naciones Unidas (por ejemplo: ONU Mujeres y PNUD)?
- ¿Se utiliza un lenguaje sensible al género en los recursos, informes, e información generada por el proyecto/programa?
- ¿El material de comunicación que promueve el proyecto/programa retrata a mujeres, hombres e individuos con diversas características sexuales, orientación sexual diversa y/o identidades de género diversas de una manera que no refuerce los estereotipos de género?
- ¿Los datos e indicadores utilizados para desarrollar el proyecto/programa permiten destacar las diferentes necesidades e intereses basados en el sexo, la orientación sexual, las características sexuales y la identidad de género?
- Las acciones del proyecto/programa, ¿contribuyen directa o indirectamente a la erradicación de la discriminación por razón de género, así como los roles/estereotipos de género?

CUESTIONES DE GÉNERO

- ¿Es necesario el desarrollo de actividades específicas para personas que estén subrepresentadas (por motivos de género, sexo, características sexuales, orientación sexual o identidad de género), a fin de garantizar que se beneficien por igual del proyecto?
- ¿De qué manera el proyecto/programa está impulsando la participación de las personas subrepresentadas?
- ¿Es coherente el concepto del proyecto/programa con los compromisos de Naciones Unidas sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres?
- ¿Cómo contribuye el proyecto al objetivo general en materia de igualdad de género en el país?
- ¿Es posible que las acciones del proyecto contribuyan a profundizar la desigualdad ya existente?

DERECHOS HUMANOS

- ¿Cuál es el marco normativo para los derechos humanos y los derechos de las mujeres en la esfera de intervención del proyecto/programa?
- ¿Se ha realizado un análisis de riesgos en materia de derechos humanos [2], incluyendo la revisión de antecedentes de respeto a los derechos humanos de las contrapartes involucradas? ¿Se han considerado medidas para mitigar los riesgos de violación a los derechos humanos que pudieran surgir durante la implementación?
- ¿El país que abarca el proyecto ha ratificado la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) o algún otro instrumento regional en este rubro?
- ¿El país que abarca el proyecto es parte de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW, por sus siglas en inglés)?
- ¿Qué políticas y/o estrategias de alcance nacional o regional han sido implementadas para impulsar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres?

- ¿Existen planes de acción nacionales y/o regionales en materia de lucha contra la trata de personas, mujeres, paz y seguridad, igualdad de género, empoderamiento de las mujeres y paridad de género?
- ¿Se ha considerado la incorporación de un enfoque de derechos humanos durante el desarrollo del proyecto? ¿Su estructura programática asume los principios rectores de los derechos humanos, como la participación e inclusión, la rendición de cuentas, el estado de derecho, la no discriminación y la igualdad?
- ¿Se han identificado los tratados/convenciones internacionales, así como el marco jurídico nacional de derechos humanos que aplican al proyecto/programa?

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO O PROGRAMA

Subrayando el vínculo entre el crimen organizado, el tráfico ilícito, el género y la Agenda 2030

Comprender la manera en que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se encuentran relacionados con la esfera del mandato y el género permite generar mejores políticas y acciones efectivas para alcanzar dichos Objetivos. Los documentos de proyectos y programas podrían considerar los siguientes puntos para resaltar el vínculo entre género, desarrollo y crimen organizado y tráfico ilícito (ODS 5 y 16):

- La delincuencia organizada, incluido el tráfico ilícito de drogas, personas y armas de fuego, el tráfico ilícito de migrantes, los delitos contra la vida silvestre y los flujos financieros ilícitos (lavado de dinero), alimentan la violencia, la corrupción y la desigualdad de ingresos. Esto inhibe la actividad social y económica legítima, plantea una grave amenaza para la salud pública, la paz, la seguridad internacional y socava la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
- Fortalecer el marco legal contra el crimen organizado, el crimen contra la vida silvestre y el tráfico ilícito de manera sensible al género contribuye a los ODS 16 y 5. Promueve y fortalece un régimen de justicia penal funcional contra el crimen organizado y el tráfico ilícito de conformidad con el estado de derecho (ODS 16) y tiene como objetivo incorporar la perspectiva de género, lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, eliminar la discriminación y fortalecer el respeto de los derechos de las mujeres durante la investigación, el enjuiciamiento y la adjudicación de tales casos así como brindar asistencia a las víctimas del crimen organizado y el tráfico ilícito (ODS 5).
- La integración práctica del género en todos los aspectos de la delincuencia organizada, los delitos contra la vida silvestre y el tráfico ilícito

solo puede darse en el contexto de garantías más amplias de derechos humanos para las mujeres, particularmente al abordar las causas de la desigualdad de género.

UBICACIÓN Y DURACIÓN

- ¿Las actividades del proyecto/programa se llevan a cabo en un lugar seguro para mujeres y personas con características sexuales, orientación sexual y/o identidades de género diversas? ¿Es necesario tomar medidas de seguridad para permitirles participar en las actividades de proyecto/programa?
- ¿El proyecto/programa lleva a cabo actividades en horarios en los que tanto hombres como mujeres puedan asistir de acuerdo con su región (horarios antes o después del trabajo, fuera de horarios nocturnos, fuera de días/horarios de oración, etc.)?
- ¿Se llevarán a cabo las actividades durante una época del año que no interfiera con las actividades/eventos que ya se están realizando en la región (después/antes de la cosecha, no durante festivales culturales/religiosos, etc.)?
- ¿Las actividades se llevarán a cabo en un lugar apto para niñas y niños en caso de que los servicios de guardería no sean asequibles o las/os participantes no los hayan encontrado? ¿Se procura el cuidado de infantes en ese caso?

MARCO LÓGICO: GENERANDO LA CADENA DE RESULTADOS

Intente hacer visibles las cuestiones de género en la cadena de resultados. Esto es sumamente importante en la formulación de objetivos, resultados y productos del proyecto. Considere:

- Vincular la lucha contra la delincuencia organizada y el tráfico ilícito para mejorar la igualdad de género y el desarrollo sostenible, o viceversa, mejorar la igualdad de género en un enfoque múltiple para responder a la delincuencia organizada y el tráfico ilícito.
- ¿Los objetivos del proyecto/programa explican cómo contribuirá a mejorar la igualdad de género?
- ¿Los componentes del proyecto/programa incluyen aspectos relevantes de género?
- ¿Los resultados del proyecto/programa proporcionan información sobre los impactos que tendrá en las condiciones de mujeres y hombres de manera independiente / diferenciada?
- ¿Los indicadores del proyecto/programa se definen de manera que puedan medir el éxito en términos de incorporación efectiva de la perspectiva de género?
- ¿Las actividades del proyecto/programa han sido diseñadas para asegurar la participación tanto de mujeres como de hombres? ¿Existe paridad de género dentro de los grupos objetivo?
- ¿Se abordan cuestiones específicas que afectan principalmente a las mujeres, de acuerdo con el análisis de la situación y la priorización de problemas?
- Cuando sea el caso, ¿se abordan los problemas que afectan principalmente o, únicamente a personas de orientación sexual y/o identidades de género diversas? (por ejemplo, en las cárceles; en el acceso a la justicia y la asistencia jurídica; en respuestas a diferentes tipos de delitos y violencia)
- De acuerdo con el análisis de la situación y la priorización de problemas ¿es posible que los/as principales participantes y/o líderes en los resultados relevantes sean mujeres?
- De acuerdo con el análisis de la situación y la priorización de problemas ¿es posible que algunos/as de los/as principales beneficiarios/as de los resultados sean mujeres?

10 INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN PROYECTOS Y PROGRAMAS EN MATERIA DE CRIMEN ORGANIZADO Y TRÁFICO ILÍCITO

CADENA DE RESULTADOS	CONSEJOS PRÁCTICOS	EJEMPLOS SENSIBLES AL GÉNERO
OBJETIVO DEL PROYECTO	Formular objetivos de proyecto para vincular la lucha contra la delincuencia organizada y el tráfico ilícito con mejorar la igualdad de género y el desarrollo sostenible.	Ej. Las diferentes formas de trata de personas que afectan a mujeres y hombres se previenen y combaten mediante la implementación efectiva del Protocolo TIP en apoyo de los ODS 5 y 16..
	Formular objetivos de proyecto para abordar una o más cuestiones que afectan principalmente a las mujeres.	Ej. La población de mujeres encarceladas por delitos relacionados con las drogas se reduce.
RESULTADOS	Formular resultados que incluyan aspectos de género.	Ej. La perspectiva de género en la protección de testigos dentro de casos sobre crimen organizado, es fortalecida.
	Formular resultados para abordar uno o más problemas que afectan principalmente a las mujeres.	Ej. Las mujeres víctimas de productos médicos falsificados son reconocidas y apoyadas, teniendo en cuenta sus necesidades diferenciadas.
	Formular resultados para proporcionar información sobre cómo el proyecto aumentará las capacidades de las mujeres participantes.	Ej. Los Estados reconocen y promueven los diferentes roles de las mujeres y las niñas como actoras relevantes en la lucha contra el tráfico de vida silvestre.
	Formular resultados donde las principales participantes sean mujeres.	Ej. Las organizaciones de la sociedad civil, incluidos los grupos de mujeres, participan de manera activa y efectiva en el Mecanismo de Revisión de UNTOC.
PRODUCTOS	Formular productos para proporcionar información sobre cómo el proyecto impactará las condiciones específicas de las personas beneficiarias -mujeres, hombres, personas con características sexuales, orientación sexual y/o identidades de género diversas.	Ej. Desarrollar un módulo de capacitación sobre las dimensiones de género de las respuestas de la justicia penal ante la trata de personas. Ej. Mejorar la participación de hombres y niños en la incorporación de la perspectiva de género y fortalecer la participación de mujeres y niñas en los esfuerzos inclusivos para prevenir y responder al ciberdelito
	Formular productos para proporcionar información sobre cómo el proyecto abordará una o más cuestiones que afectan principalmente a las mujeres y las personas con características sexuales, orientación sexual y/o identidades de género diversas como beneficiarias.	Ej. Mejorar la cooperación regional en cuestiones criminales relacionadas con la participación de mujeres en actividades de ciberdelito.
	Formular productos para proporcionar información sobre cómo el proyecto abordará una o más cuestiones que afectan principalmente a las mujeres y las personas con características sexuales, orientación sexual y/o identidades de género diversas como líderes / participantes.	Ej. Aumentar la participación de grupos de mujeres y grupos LGBTI+ en el diseño, implementación y monitoreo de medidas preventivas del lavado de dinero.
ACTIVIDADES	Diseñar actividades explícitamente para incorporar la cuestión de género.	Ej. Realizar cursos de capacitación con el objetivo de fortalecer la capacidad del funcionariado encargado de hacer cumplir la ley y funcionariado judicial para crear casos sólidos en apoyo al enjuiciamiento exitoso de narcotraficantes, respetando derechos humanos y utilizando una perspectiva de género.
	Diseñar actividades para abordar una o más cuestiones que afectan principalmente a las mujeres.	Ej. Creación de actividades de desarrollo de capacidades dirigidas a mujeres oficiales de la Unidad de Control Portuario para alentar y promover la inclusión de las mujeres en el Programa de Control de Contenedores. Ej. Desarrollar y utilizar enfoques basados en evidencia para identificar y abordar de manera efectiva los factores que conducen a la participación de mujeres y niñas en el tráfico ilícito. Ej. Actividades de fortalecimiento de capacidades dirigidas a mujeres contra la caza furtiva.

MARCO LÓGICO: GUÍA PARA EL DESARROLLO DE INDICADORES SENSIBLES AL GÉNERO

Puede resultar difícil garantizar que los indicadores se definan de manera que puedan medir los cambios relacionados con el género a lo largo del tiempo. Recuerde:

- Los indicadores de implementación deben formularse de manera que puedan medir los cambios tanto para las mujeres como para los hombres y el grado de éxito del programa en el logro de resultados transformadores en materia de desarrollo sostenible relacionados con el género.
- Todos los indicadores deben desagregarse por sexo siempre que sea posible. Pero recuerde, los índices desagregados por sexo, por sí solos, no son suficientes para indicar la igualdad de género. Si bien la participación y la representación igualitarias son factores de apoyo para lograr la equidad de género, por sí solas son insuficientes
- La medición de la igualdad de oportunidades y de acceso a los recursos para las mujeres y los hombres es de carácter más cualitativo y está más orientada a los resultados de las políticas, los procesos y las intervenciones.
- Por consiguiente, los indicadores adecuados para la igualdad de género se centran en la sustancia y la calidad de los resultados. Esto ayuda a identificar el impacto diferenciado de género de nuestras intervenciones.
- Sugiera el uso de una combinación de indicadores cuantitativos y cualitativos para verificar los resultados.
- El consejo de mantener un número limitado de indicadores para no sobrecargar el proyecto sigue siendo válido. Sin embargo, hay que tener cuidado de no seleccionar sólo los sencillos que son menos pertinentes para la incorporación de la perspectiva de género. Cuando se identifiquen los indicadores de género, se debe prestar atención a la forma de que puedan ser verificados.

12 INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN PROYECTOS Y PROGRAMAS EN MATERIA DE CRIMEN ORGANIZADO Y TRÁFICO ILÍCITO

INDICADORES DE DESEMPEÑO	ORIENTACIÓN PARA LA TRANSVERSALIZACIÓN DE GÉNERO	EJEMPLOS DE INDICADORES DE GÉNERO
<p>INDICADORES CUANTITATIVOS</p> <p>Miden la cantidad, número, proporción o porcentaje.</p> <p>Tales datos pueden mostrar cambios en la igualdad de género a través del tiempo (p.e.: número de mujeres en cargos directivos en instituciones de justicia comparado con el de hombres).</p> <p>Es importante mencionar metas para ir más allá del simple seguimiento de la información. Esto proporciona un mayor alcance para la acción transformadora de género.</p>	<p>Consejos Generales</p> <p>→ En lugar de usar términos neutrales de género, como, sociedad, ciudadanía, mencione explícitamente hombres y mujeres y personas con identidad y/o expresión de género diversas (cuando corresponda).</p> <p>Consejos sobre indicadores de capacitación/desarrollo de capacidades</p> <p>→ Para el análisis sustantivo de género se requiere el número de personas capacitadoras y capacitadas desagregado por sexo y otras características relevantes (p.e.: posición en la organización).</p> <p>→ Considere incluir otro indicador que mida si la capacitación y las herramientas legales en sí, incorporan la perspectiva de género.</p> <p>Consejos sobre encuestas</p> <p>→ Desagregue todas las preguntas relevantes por sexo, además incluya el sexo de las personas encuestadas y del funcionariado público.</p> <p>→ Mida la incorporación de preguntas sensibles al género en la encuesta.</p> <p>→ Las encuestas de satisfacción dirigidas a personas usuarias deben ser capaces de medir la satisfacción respecto a las condiciones o situaciones que afectan a hombres y mujeres de manera diferenciada.</p> <p>Consejos sobre productos de conocimiento</p> <p>→ Incluya el número o porcentaje de informes, publicaciones y conferencias que reflejen la diferencia en el impacto entre mujeres y hombres.</p> <p>Consejos sobre personas beneficiarias</p> <p>→ Siempre es deseable lograr una mayor participación del sexo menos representado o en situación de desventaja en una actividad determinada; sin embargo, el proyecto no es necesariamente sensible al género solo porque haya tasas más altas de participación de mujeres. Ello no significa necesariamente que el programa se adapta a las necesidades de los hombres y mujeres.</p> <p>→ Formule indicadores para medir los cambios en las relaciones de poder entre mujeres y hombres a lo largo del tiempo. p.e.: Aumento en el número de mujeres en puestos directivos.</p> <p>→ El grupo de personas beneficiarias debe incluir representantes de diversos géneros, edades y grupos étnicos.</p>	<p>El número de víctimas de trata, migrantes de tráfico ilícito y otros migrantes que son testigos del tráfico de migrantes o han sido víctimas de delitos, identificados/as y asistidos/as por autoridades gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, desagregado por edad y sexo.</p> <p>La proporción de mujeres oficiales en los puertos de control fronterizo.</p> <p>Número y rol de las mujeres y hombres en actividades de capacitación.</p> <p>El número o porcentaje de estudios de caso y/o módulos de capacitación donde el género se ha incorporado explícitamente (o el número o porcentaje de casos de estudio, módulos de capacitación que abordan cuestiones relacionadas con el género y estereotipos de género).</p>
<p>INDICADORES CUALITATIVOS</p> <p>Miden las experiencias, opiniones, percepciones y juicios de valor de hombres y mujeres.</p> <p>Estos datos se recolectan a través de metodologías participativas tales como discusiones en grupos focales, herramientas de mapeo social o a través de encuestas que midan percepciones y opiniones.</p>	<p>Consejos Generales</p> <p>→ Formular indicadores que permitan evaluar el incremento en los niveles de empoderamiento de las mujeres o en los cambios de actitud sobre igualdad de género.</p> <p>→ Formular indicadores para medir los cambios en las relaciones de poder entre mujeres y hombres a lo largo del tiempo (p.ej.: cambio en la ideología empleada por el gobierno al trabajar con programas anti-terrorismo).</p> <p>→ Formular indicadores para medir los resultados de alguna política, programa o actividad particular para mujeres y hombres o cambios en el estatus de la situación de hombres y mujeres, por ejemplo, en los niveles de participación.</p> <p>Consejos sobre indicadores de capacitación/desarrollo de capacidades</p> <p>→ Medir los resultados de la capacitación sobre cómo la institución responde a los aspectos diferenciados que enfrentan mujeres y hombres y a la promoción de la igualdad de género.</p> <p>Consejos sobre personas beneficiarias</p> <p>→ Un indicador sobre si ciertas actividades han sido diseñadas para tener en cuenta las necesidades de hombres, mujeres y personas con identidad y/o expresión de género diversas.</p>	<p>Experiencias de mujeres y hombres como sospechosos de delitos relacionados con las drogas en el sistema de justicia penal.</p> <p>Actitudes de mujeres y hombres con respecto a los esfuerzos de lucha contra el tráfico ilícito y el género.</p> <p>Los indicadores podrían ser desarrollados en forma de una escala de preguntas sobre las acciones que podrían incluir preguntas que reflejen estereotipos de género, así como, reflejar puntos de vista más equitativos de género.</p> <p>Para cada indicador, 3 posibles respuestas: de acuerdo; parcialmente de acuerdo; en desacuerdo. Esto puede evaluar los cambios en las actitudes entre las y los profesionales del sistema de justicia sobre los roles de género a lo largo del tiempo.</p>

3. GESTIÓN DE PROYECTOS/PROGRAMAS

PERSONAL

- ¿El equipo de evaluación/formulación incluye algún miembro con conocimiento/experiencia de género?
- ¿El equipo se ha informado de manera sustancial sobre las dimensiones de género del área temática de trabajo?
- ¿El equipo de evaluación/formulación incluye mujeres y hombres?
- ¿Quién participa en la toma de decisiones en el equipo de evaluación/formulación? ¿Se les da a las mujeres y los hombres la misma oportunidad de participar?
- ¿Hay igualdad de oportunidades para mujeres y hombres en términos de gestión e implementación del proyecto/programa?
- ¿Se ha contactado a los puntos focales de género en la región y se les ha incluido en el equipo de evaluación/formulación?
- ¿Las mujeres forman parte integral del equipo de evaluación/formulación?

PRESUPUESTO

Incluir la perspectiva de género en el presupuesto del proyecto/programa puede significar que hay una línea presupuestaria separada para el sexo subrepresentado, por ejemplo, si es necesario realizar actividades especiales dirigidas a las mujeres. Sin embargo, esto no necesariamente significa que el presupuesto incluye un presupuesto separado para mujeres, sino que los presupuestos del proyecto/programa incluyen una perspectiva de igualdad de género.

- En caso de ser necesario, ¿se debe incluir en el presupuesto un apoyo para viajar con la finalidad de permitir la participación de las mujeres?

- ¿Cuáles son los costos relacionados con consultas separadas con mujeres y hombres?
- ¿Se beneficiaría el proyecto/programa al incluir una persona experta en género?
- ¿Se tuvo en cuenta la igualdad de género al elaborar el presupuesto?
- ¿Existe una asignación presupuestaria para implementar el empoderamiento de las mujeres y actividades sensibles al género?
- Durante la implementación, ¿se utilizan los recursos según lo previsto para la incorporación de la perspectiva de género? Si no, reasignar.

MONITOREO

Es importante monitorear las cuestiones de género tanto a nivel de los productos como de los resultados del marco lógico, no sólo para documentar los resultados, sino también para saber qué ha funcionado y qué no. Ha habido una tendencia a documentar meramente los resultados de las actividades y los productos, por ejemplo, el "número de mujeres capacitadas". Para comprender el impacto de un proyecto/programa, es necesario también monitorear objetivos como "el control y el acceso de las mujeres a la tierra; el acceso de las mujeres a los recursos, la comprensión y la atención de las necesidades de las mujeres así como de los hombres y el seguimiento de los supuestos para organizar una capacitación, es decir, la capacitación que conduce a un mayor empoderamiento, la aplicación de políticas de supuestos, como el que la capacitación conduce al empoderamiento". Para ello es necesario que el proyecto incluya indicadores sensibles al género y orientados al género, así como la recopilación de datos desagregados por sexo.

Para una evaluación que tenga en cuenta las cuestiones de género, sírvase utilizar la Guía de la UNODC para los/as Coordinadores/as de proyectos y programas: Incorporación de la perspectiva de género en las evaluaciones de la UNODC. [3]

4. EJEMPLOS DE ASPECTOS DE GÉNERO EN PROYECTOS /PROGRAMAS CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO Y EL TRÁFICO ILÍCITO

Incorporar la perspectiva de género en esta área temática puede contribuir a fortalecer el enfoque de la UNODC en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional para garantizar que la Oficina pueda prestar asistencia técnica en estas áreas temáticas. Las respuestas innovadoras que tienen en cuenta el impacto diferenciado de la delincuencia organizada y el tráfico ilícito en los hombres y las mujeres, los roles que desempeñan hombres y mujeres como autores, víctimas o como fuerzas para interrumpir el flujo de mercancías ilícitas, deben ser comprendidas, monitoreadas y evaluadas con el fin de generar políticas y prácticas basadas en la evidencia. Teniendo en cuenta que las normas de género, la delincuencia organizada y el tráfico ilícito varían en función del contexto local, las investigaciones que se destacan a continuación pretenden ofrecer una mayor orientación sobre cuestiones en las que puede ser necesario profundizar durante el análisis de la situación.

Ejemplos de las dimensiones de género en la trata de personas

- Las mujeres, las niñas, los hombres y los niños no son traficados en cantidades similares o con el mismo propósito de explotación, y su experiencia de trata puede ser muy distinta. El análisis del perfil de las víctimas muestra que las mujeres se concentran comúnmente en trabajos poco calificados y mal pagados que se encuentran en sectores no regulados e informales, y generalmente tienen poca o ninguna protección laboral y legal, lo que las coloca en mayor riesgo de abuso como explotación sexual y trabajo forzado.
- El análisis de los datos de UNODC (basados en delitos penales denunciados/detectados por las autoridades nacionales) sobre víctimas de trata en los últimos 15 años, muestra que las mujeres y las niñas continuaron representando más del 70% de las víctimas detectadas. [4] Cabe señalar que los datos fluctúan por región. Sin embargo, en general, la proporción de mujeres víctimas adultas reportada ha disminuido en los últimos años, compensada por el mayor porcentaje de víctimas que son niñas, niños u hombres adultos; por ejemplo: el último Informe Mundial sobre Trata de Personas (2018) que destaca el aumento significativo de las niñas sometidas a la trata.
- Diferentes patrones de trata surgen en distintas partes del mundo junto con diferencias de género en la forma de explotación. La trata de personas para trabajo forzado afecta principalmente a los hombres. Sin embargo, el porcentaje de mujeres víctimas, en su mayoría adultas, es relativamente alto, y representa aproximadamente el 43% de las víctimas de esta forma de trata. Parece que la mayoría de las mujeres son víctimas de trata con fines de explotación sexual, mientras que el trabajo forzado y la extracción de órganos afectan principalmente a los hombres.
- La trata de personas está fuertemente relacionada con el género, desde las causas fundamentales que hacen que las mujeres y las niñas sean más vulnerables, hasta los enfoques de políticas y las medidas contra la trata. Las causas fundamentales incluyen la desigualdad de género, por ejemplo: la pobreza, la falta de control de los activos financieros, la falta de acceso a la educación, la falta de oportunidades de empleo viables, la violencia de género, leyes laborales o migratorias discriminatorias y políticas ciegas al género, situaciones de conflicto o posconflicto y crisis humanitarias que hacen que las mujeres y las niñas sean más vulnerables a la explotación.
- Las consideraciones con respecto a los hombres que son víctimas, como la falta de enfoque de género, socavan la singularidad de sus experiencias como víctimas; los estereotipos de género pueden socavar la capacidad de identificar correctamente a los hombres que son víctimas; y las construcciones estereotípicas de masculinidad pueden dar lugar a la renuencia de los hombres a reconocer o autoidentificarse como tales.

- La mayoría de los traficantes son hombres, pero la proporción de mujeres reportadas es notable: 38% de mujeres tratantes sospechosas; 32% de mujeres tratantes procesadas y; 28% de mujeres tratantes condenadas (esto es alto, especialmente cuando se compara con la proporción de mujeres delincuentes en otros tipos de delincuencia organizada, que es de alrededor del 18%). El análisis de datos indica que las mujeres tratantes participan más frecuentemente en la trata de niñas.
- La gran proporción de mujeres perpetradoras denunciadas puede reflejar los diferentes roles que las mujeres tienen en el proceso de trata y la geografía relacionada con estos roles. En cuestión de capacidad, los países en desarrollo pueden ser capaces de condenar sólo a los rangos más bajos de la red de trata, lo que resulta en la condena de quienes normalmente controlan o reclutan a las víctimas, las llamadas 'madams' en algunos contextos de explotación sexual. Las diferencias en el sexo de las personas condenadas pueden reflejar diferentes enfoques de los sistemas de justicia penal en diferentes regiones. En este caso, el papel de la mujer puede ser más visible, de bajo rango y, por lo tanto, más fácilmente detectable por la policía. Si las mujeres son utilizadas con mayor frecuencia como reclutadoras o asignadas como guardias, recolectoras de dinero o recepcionistas, están más cercanas a las víctimas, pero también más expuestas a los riesgos de la detención y enjuiciamiento.
- El crecimiento del internet ha abierto nuevas vías para que los tratantes identifiquen, contacten y capturen a las víctimas con tácticas de explotación; por lo tanto, existe una creciente conciencia de la necesidad de comprender y combatir el uso de las nuevas tecnologías en la trata de personas y comprender mejor las dimensiones de género allí.

Ejemplos y dimensiones de género en el tráfico ilícito de migrantes

- Aunque la literatura sobre el tráfico ilícito de migrantes y sus causas está creciendo, hasta la fecha la investigación ha prestado atención limitada a las mujeres. Comprender las diferencias entre el papel de los hombres y las mujeres en la sociedad es relevante para entender la causa, el proceso y el impacto del tráfico ilícito de migrantes. Tales diferencias pueden verse, por ejemplo, en el acceso a los mercados laborales por parte de hombres y mujeres y en las diferentes experiencias de la movilidad laboral, debido a las estructuras de género en el poder socioeconómico y las definiciones socioculturales de los roles de género en los países de origen y destino.
- Las personas migrantes objeto de tráfico ilícito son particularmente vulnerables al abuso, la explotación y la trata de personas. Las mujeres objeto de tráfico ilícito son más vulnerables a la violencia sexual y a la trata con fines de explotación sexual, tanto por parte de los traficantes como de otros migrantes y autoridades, pero los hombres objeto de tráfico ilícito también están muy expuestos a la violencia, la extorsión y la explotación en el camino.
- En el primer Estudio Mundial sobre el tráfico ilícito de migrantes de UNODC, realizado en 2018, se determinó que la mayoría de los migrantes objeto de tráfico ilícito son hombres relativamente jóvenes. En efecto, los migrantes objeto de tráfico ilícito suelen ser hombres jóvenes que viajan solos, y también se introduce clandestinamente un número considerable y creciente de menores no acompañados, en su mayoría hombres. [5] Sin embargo, en algunas rutas, como las del Asia sudoriental, las mujeres constituyen una gran proporción de migrantes objeto de tráfico ilícito. La composición por género de los flujos de migrantes objeto de tráfico ilícito también puede verse influida por las circunstancias que impulsan su movilidad; por ejemplo: en algunas regiones, los flujos de personas que escapan de un conflicto tienden a incluir más familias que hombres solteros.
- En cuanto a los perfiles de género de traficantes, la literatura sugiere que -como en la mayoría de los delitos- una gran mayoría de las personas traficantes de migrantes son hombres. Las mujeres traficantes participan en la captación de migrantes, y pueden recibir y/o acompañar a las personas migrantes a su alojamiento temporal entre las diferentes etapas de la ruta. Las mujeres también desempeñan funciones de "apoyo", como el cuidado de las y los niños, la preparación de alimentos y la organización de "casas de seguridad". Se necesita más información para comprender mejor cómo el género influye en los roles de traficantes, por ejemplo: reclutando, promoviendo y vendiendo paquetes de contrabando, facilitando el cruce real de la frontera, proporcionando alojamiento a lo largo de la ruta, así como falsificando u obteniendo fraudulentamente documentos de viaje.

- Los estudios indican que en ciertas rutas de tráfico ilícito o para algunos modus operandi, las mujeres parecen desempeñar un papel más relevante. Por ejemplo: en Asia sudoccidental, algunas fuentes señalan que las mujeres participan en el tráfico de algunos migrantes por vía aérea, ya que es menos probable que atraigan la atención de las autoridades. Otro ejemplo son las 191 mujeres etíopes que, según se informa, participaron en operaciones de tráfico ilícito desde el Cuerno de África hasta África meridional hace algunos años. [6]
- Las mujeres tienden a ser las menos visibles en las investigaciones de contrabando, una explicación puede ser que la mayoría de los casos de contrabando en los que participan las mujeres son de pequeña escala; las mujeres suelen trabajar de manera independiente, transportando a individuos o pequeños grupos de migrantes, lo que probablemente atraiga poca atención de las autoridades. [7] Las mujeres también tienen más probabilidades, en comparación con los hombres, de participar en la facilitación de la migración irregular con el objetivo de reunirse con familiares mientras huyen de situaciones de riesgo y peligro inminente o como resultado de las restricciones de la ley de migración. [8] Por consiguiente, es necesario comprender mejor el papel de las mujeres en el tráfico ilícito de migrantes y examinar más a fondo la forma en que el proceso de justicia penal trata a las mujeres presuntas traficantes en comparación con sus homólogos masculinos.

Ejemplos de las dimensiones de género en el tráfico de armas de fuego

- Las causas y consecuencias del uso de las armas están muy relacionadas con el género. En todas las sociedades afectadas, los hombres jóvenes son los autores más comunes de los ataques armados, así como las víctimas directas más probables. Observar la proliferación incontrolada y el uso indebido de las armas cortas y ligeras a través de la perspectiva de género es reconocer que estas armas no involucran ni afectan a hombres y mujeres de la misma manera y que los hombres y las mujeres tienen los mismos derechos a participar en las iniciativas para controlar estas armas. Asimismo, la violencia perpetrada con armas cortas es un fenómeno altamente relacionado con el género y tiene repercusiones muy diferentes en las mujeres y en los hombres. [9]
- La evidencia muestra que la mayoría de las 875 millones de armas cortas y ligeras estimadas en el mundo están en manos de hombres. La mayoría de las personas que trabajan en profesiones en las que se utilizan habitualmente armas cortas son hombres, por ejemplo: personas encargadas de hacer cumplir la ley, militares y de seguridad privada. La mayoría de las personas que utilizan armas cortas con fines recreativos son hombres, por ejemplo: en la caza y el tiro deportivo. La mayoría de los perpetradores de actos de violencia con armas cortas son igualmente hombres. [10]
- Dado que la esfera del mandato de UNODC se relaciona con la prevención y la lucha contra los flujos ilícitos de armas de fuego, la prevención de su desviación hacia el circuito ilegal y la facilitación de la investigación y el enjuiciamiento de los delitos conexos, es necesario analizar más a fondo las funciones de los hombres y las mujeres en los diferentes aspectos relacionados con la fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego, así como la importancia de una mayor representación femenina en los procesos normativos relativos a las armas de fuego. Ello incluye la consideración de las dimensiones de género en la producción, manipulación y posesión ilícita de armas de fuego, por ejemplo: quienes comercian, importan, exportan, transportan y usan las armas de fuego ilícitas, así como los grupos delictivos organizados de los que se sabe que participan en la fabricación y el tráfico ilícito de esos artículos. Hasta la fecha, se dispone de pocas investigaciones sobre los aspectos de género en la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego.
- El apoyo de UNODC a las campañas de recolección voluntaria de armas como medida de prevención del delito, reveló que los mensajes de las campañas dirigidos específicamente a las mujeres pueden aumentar la tasa de entrega en algunos países, ya que es más probable que las mujeres convencan a quienes son propietarios de armas de fuego de que las entreguen.

- El problema de la violencia con armas cortas y el tráfico de armas de fuego no puede separarse de otros aspectos de la sociedad y la cultura, y requiere una investigación sobre las relaciones sociales entre hombres y mujeres.
- El desglose de los datos por sexo y edad es un requisito previo para comprender los efectos del tráfico, el uso y la victimización de las armas de fuego en función del género, así como para elaborar iniciativas basadas en evidencia que tengan en cuenta el género para hacerles frente.
- Las investigaciones actuales, en particular las del Estudio sobre las armas cortas [11], se centran más ampliamente en la dimensión de género de la posesión, el uso y la victimización de las armas de fuego. También ha examinado la dimensión de género de la violencia armada, que afecta a las mujeres, los hombres, las niñas y los niños de diferentes maneras, tanto en calidad de perpetradores como de objetivos de la violencia armada. Por ejemplo, en varios estudios recientes del Estudio sobre las armas cortas se examinó la compleja relación entre las mujeres y las armas de fuego, los vínculos entre la violencia armada en la comunidad en general y la violencia de género y sexual; el tema de las armas cortas con la Agenda sobre mujeres, la paz y seguridad. [12]
- El tráfico de armas cortas y ligeras suele estar vinculado a otros tipos de tráfico, como la trata de personas, las drogas, etc. Las mujeres y las niñas constituyen la mayoría de las víctimas de la trata de personas, y los traficantes a veces utilizan a las mujeres como agentes de tráfico ilícito. Por lo tanto, al abordar el tráfico ilícito de armas, deben tenerse en cuenta los estrechos vínculos entre los diferentes tipos de tráfico. Por ejemplo, la colaboración con organizaciones de mujeres, en particular las que tienen experiencia en el diseño y la ejecución de programas de prevención del tráfico y de asistencia a las víctimas a nivel comunitario.
- Las políticas e investigaciones que abordan la relación entre las mujeres y las armas de fuego suelen hacer hincapié en el papel de la mujer como víctima. Sin embargo, la relación entre las mujeres, las armas de fuego y la violencia suele ser más matizada que la representación simplificada de las mujeres como víctimas. Los patrones de posesión y uso de armas de fuego tienden a estar arraigados en fuertes valores culturales y sociales, que divergen dramáticamente entre los sexos. Así pues, no sólo las mujeres y los hombres se ven afectados de manera diferente por las armas de fuego, sino que también tienden a percibirlos de manera diferente.
- La evidencia proporcionada en el estudio de UNODC sobre el homicidio muestra que, aunque los hombres son las principales víctimas de la violencia letal, las mujeres siguen soportando la carga más pesada como resultado de los estereotipos y la desigualdad de género. [13] El mismo estudio indica que los asesinos extremadamente violentos de mujeres tienen lugar en el contexto de fenómenos como la delincuencia organizada, el tráfico de drogas, las pandillas, la migración masiva y las cadenas de trata de personas y tráfico de drogas. Las mujeres y las niñas se ven afectadas de manera desproporcionada por las armas cortas de diversas maneras. Por ejemplo, su tasa de mortalidad por disparos es desproporcionada con respecto a (es decir, inferior a...) su proporción en la población (ya que se mata a más hombres que mujeres con armas cortas) y también es desproporcionada con respecto a (es decir, superior a...) la medida en que son propietarias o usuarias de armas cortas, es decir, las mujeres tienen muchas más probabilidades de ser víctimas de la violencia armada, generalmente a manos de hombres, que de ser autoras de la misma. El hecho mismo de que casi todas las armas cortas sean propiedad y utilizadas indebidamente por hombres, coloca a las mujeres en una posición vulnerable. [14]

Ejemplos de dimensiones de género en el tráfico de drogas [15]

- Las cuestiones relacionadas con las drogas, como la producción, el tráfico, la venta y el consumo, se han considerado durante mucho tiempo como una cuestión masculina. Los papeles de las mujeres, tanto como participantes como víctimas, siguen siendo subestimados y poco estudiados. Sin embargo, desde el decenio de 1990 se han realizado investigaciones específicas de género, principalmente sobre el uso de drogas y el desarrollo alternativo, que presentan varias tendencias específicas de género. Algunas de las conclusiones indican que la participación de la mujer en el comercio de drogas está aumentando en todo el mundo, especialmente entre las mujeres que carecen de educación y oportunidades económicas y han sido víctimas de abuso. [16]

- Los estudios indican que las mujeres usuarias de drogas tienen una prevalencia de violencia de género dos a cinco veces mayor que las mujeres que no lo son en la población general.
- La población de mujeres encarceladas por delitos relacionados con drogas está aumentando, y la proporción de mujeres encarceladas por delitos relacionados con drogas es mayor que la de hombres. Por ejemplo, en los Estados Unidos, dos tercios de las mujeres que se encuentran en una prisión federal lo están por delitos de drogas no violentos y en América Latina, entre 2006 y 2011, la población femenina encarcelada casi se duplicó, la gran mayoría por delitos relacionados con drogas. Se ha argumentado que, como resultado de la focalización de los delitos de drogas de bajo nivel, las mujeres pueden ser encarceladas desproporcionadamente por delitos de drogas.
- El papel de la mujer en el comercio de drogas. El Informe Mundial sobre las Drogas 2018 de UNODC señala que las mujeres desempeñan importantes funciones en toda la cadena de suministro de drogas. En el informe se citan las condenas penales de mujeres que presidieron organizaciones internacionales de narcotráfico en América Latina y África; la participación de las mujeres en el cultivo del opio en Afganistán y en el cultivo de la coca en Colombia; el papel de las mujeres en el tráfico de drogas como "mulas". [17] En el informe se pide que se mejoren los datos desglosados por sexo para permitir una comprensión más profunda de las funciones del género en el tráfico de drogas.
- Cuando las mujeres pasan a formar parte de bandas delictivas de tráfico de drogas, a menudo se ven obligadas a mantener relaciones sexuales con otros miembros como parte de su iniciación. Aunque hay algunas excepciones, las mujeres son delegadas en posiciones de bajo rango, mal pagados y de alto riesgo.
- En algunos estudios, consideran a las mujeres como secundarias y complementarias de los hombres, o bien, se centran en el papel mayormente subordinado y victimizado de la mujer en el tráfico a nivel de la calle. Esto sugiere que las mujeres pueden participar en el tráfico de drogas para sostener su propio consumo de drogas, o han sido víctimas de trata de personas, incluida la trata con fines de explotación sexual. Su participación se atribuye a la vulnerabilidad y la opresión en que se ven obligadas a actuar por temor. Otras investigaciones muestran que las mujeres son actoras clave por elección.
- En general, tiende a haber una multiplicidad de factores que actúan conjuntamente, en los que el género, la vulnerabilidad socioeconómica, la discriminación y la violencia basada en el género, las relaciones íntimas de pareja y los factores económicos conforman la compleja relación entre las mujeres y la economía de las drogas en la que prevalece un sistema estratificado y masculinizado. En este contexto, se necesita más información específica para cada país sobre la forma en que el comercio de drogas afecta a la seguridad de las mujeres, las razones por las que las mujeres se involucran en el consumo y el tráfico de drogas, incluso mediante la coerción y sobre la experiencia de las mujeres en el acceso a la justicia por delitos relacionados con las drogas o a los servicios sociales y médicos para el consumo de drogas.
- La relación entre las mujeres y el comercio de drogas todavía no se comprende bien. Se necesitan más investigaciones para fundamentar los enfoques de política basados en evidencia y centrados en la salud que tengan en cuenta las cuestiones de género y se centren en la prevención, el tratamiento y la rehabilitación e integración social, abordando tanto la oferta como la demanda.

Ejemplos de dimensiones de género en la vida silvestre y la delincuencia forestal

- Las desigualdades y diferencias de género juegan un papel importante en el uso, manejo y conservación de la vida silvestre a nivel local. Por consiguiente, abordar las cuestiones de género es esencial tanto para lograr los objetivos de sostenibilidad como para promover la igualdad de derechos. Cada vez se reconoce más la importancia de integrar el género en el manejo sostenible de la vida silvestre (SWM) aunque todavía hay brechas significativas en el conocimiento, las políticas y la práctica. Esto parece ser particularmente cierto en el contexto del comercio ilícito de la vida silvestre en el que, a pesar de las evidencias anecdóticas de que las funciones de los agentes en el comercio están muy diferenciadas por género, la mayor parte de la investigación, las políticas y la programación no tienen en cuenta

los aspectos relacionados con el género. Típicamente, el género no se menciona cuando se discute quién produce, comercia y consume bienes ilícitos de vida silvestre o de recursos forestales traficados.

- Por ejemplo, las mujeres y los hombres interactúan con la biodiversidad y los recursos naturales de diferentes maneras según los roles de género socialmente asignados y, por lo tanto, tienen diferentes conocimientos, necesidades y perspectivas. Aunque las mujeres pueden utilizar ciertos recursos naturales más que los hombres, sus funciones suelen ser menos visibles y participan menos en la toma de decisiones. Así pues, los hombres tienden a participar en las intervenciones de conservación y a beneficiarse más de ellas que las mujeres.
- Las intervenciones en el comercio ilícito de especies silvestres que no tienen en cuenta el género podrían reproducir las relaciones de género existentes e incluso reforzar los rígidos roles y estereotipos de género y marginar aún más a las mujeres, por ejemplo: cuando se asocian con respuestas cada vez más militarizadas. También es probable que se basen en suposiciones infundadas y que pasen por alto o resten importancia a los papeles que desempeñan las mujeres en el comercio ilícito de vida silvestre.
- La vida silvestre también proporciona fuentes alternativas de ingresos en forma de salarios o compensaciones para el turismo y la conservación de esta. En lo que respecta a los agentes que participan en la prevención y la lucha contra los delitos contra la vida silvestre, las unidades de lucha contra la caza furtiva y las unidades de aplicación de la ley son predominantemente masculinas. Es necesario velar por que, tanto mujeres como hombres, se beneficien de esas oportunidades de subsistencia para alentar un amplio apoyo de la comunidad para el manejo sostenible de la vida silvestre y promover la igualdad de género. Hay algunos ejemplos de unidades de guardabosques mayoritariamente femeninas, como la Unidad contra la caza furtiva de la Mamba Negra de la Reserva Natural de Balule en Sudáfrica. El empleo de las comunidades locales en la Unidad Anti-Caza furtiva, integrada exclusivamente por mujeres, ha contribuido a reducir las diferencias entre las y los defensores de la conservación de la vida silvestre y las comunidades locales. Las mujeres guardabosques participan en las patrullas contra la caza furtiva, la divulgación y los programas de educación comunitaria. Desde su creación, las Mambas Negras han contribuido a reducir en un 76% la caza furtiva en la reserva.
- Entre los principales factores que impulsan el comercio ilícito de fauna y flora silvestres figura la demanda por parte de coleccionistas de mascotas exóticas y trofeos, así como la de quienes consumen carnes, medicinas, moda y otros productos de origen animal exóticos. Las normas, roles y estereotipos de género sobre la masculinidad y la feminidad son parte integral de la comercialización y venta de estos productos. Ciertos productos animales son valorados culturalmente por sus supuestas propiedades medicinales para aumentar la virilidad, la masculinidad o la fertilidad y, por lo tanto, se comercializan de manera que refuerzan estas normas y estereotipos. La comprensión de los matices culturales y de género que influyen en el consumo puede ayudar a crear campañas culturalmente apropiadas y eficaces contra los productos ilegales de origen animal. [18]
- Los delitos ambientales se han tratado típicamente en forma aislada de otros tipos de delitos graves. En algunas regiones, se ha informado que los grupos armados han utilizado los delitos contra la vida silvestre para financiar sus actividades (por ejemplo: los Janjaweed, los Mai Mai y el LRA) y han participado en graves actos de violencia de género, incluido el uso de la violación como arma de guerra (se encuentra un ejemplo en la Resolución 2198 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas). Varios grupos también han reclutado por la fuerza a niños para que sirvan como soldados. Muchas de las redes de delincuencia organizada que participan en la caza furtiva y el tráfico ilícito de fauna y flora silvestres también han estado implicadas en la trata de personas, el tráfico de drogas [19] y un sindicato de traficantes de fauna silvestre utilizaba a mujeres dedicadas a la prostitución para adquirir permisos de caza. [20]
- Se requiere más investigación para comprender la interacción entre la vida silvestre, los medios de subsistencia y el género. La realización de evaluaciones basadas en el género mejoraría la comprensión de los vínculos entre las cuestiones de género y el comercio ilícito de vida silvestre, y serviría como información a programas más eficaces, equitativos e inclusivos y, por consiguiente, contribuiría a promover e incorporar eficazmente el género en la gestión de la vida silvestre y a utilizar la gestión sostenible de la misma como instrumento para promover la igualdad entre los géneros.

Ejemplos de las dimensiones de género en el crimen marítimo

- Las mujeres están cada vez más presentes en el mar. Las investigaciones han demostrado que los ingresos de las mujeres se destinan directamente a alimentar a sus familias y a beneficiar a las comunidades a una tasa mayor que el de los hombres. Sin embargo, las mujeres se enfrentan de manera desproporcionada a los retos que plantea el empleo y la prosperidad económica en el sector marítimo; un ejemplo es la ausencia de leyes que prohíban la discriminación por razones de género en las prácticas de contratación o que impongan la igualdad en la retribución o el acceso al crédito.
- Las mujeres siguen estando subrepresentadas en puestos marítimos (que van desde la marina hasta la gestión de la pesca) y sus salarios suelen ser más bajos que sus homólogos masculinos.
- La delincuencia marítima afecta a las mujeres de manera diferente que a los hombres. La pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, reduce la seguridad alimentaria y económica; y la nutrición de las mujeres se ve más afectada cuando hay escasez de alimentos. El comercio ilícito socava la seguridad económica y es más probable que las mujeres vivan en la pobreza y corran el riesgo de ser víctimas de la trata de personas. Las niñas pueden correr un mayor riesgo de ser sometidas a la explotación sexual infantil, mientras que los niños pueden correr el riesgo de ser explotados para realizar trabajos forzados en los buques pesqueros y en la industria pesquera.
- El papel de las mujeres como agentes de cambio en sus comunidades para prevenir la participación en actividades delictivas, como la piratería, depende de su capacidad para influir en el comportamiento y la toma de decisiones en sus familias y comunidades.

Ejemplos de las dimensiones de género en el tráfico de bienes culturales

- Las investigaciones que exploran las dimensiones de género del tráfico de patrimonio cultural o los esfuerzos para contrarrestarlo son limitados.
- Algunas investigaciones han demostrado que este tipo de comercio tiende a proliferar en lugares donde ha habido un conflicto violento por largo tiempo. Se ha comprobado que las mujeres que se encuentran entre quienes no pueden huir o volver a refugiarse a menudo protegen los restos culturales colectivos, lo que indica la necesidad de incluir a mujeres y hombres en los esfuerzos por contrarrestar la propagación del tráfico y el saqueo.

Ejemplos de dimensiones de género en el cibercrimen

- A medida que han avanzado las nuevas tecnologías y servicios de información, se han incrementado las investigaciones sobre el delito cibernético y las agresiones en línea, sobre todo para explorar las diferencias de género en cuanto a víctimas y perpetradores y la lucha contra el delito cibernético. Sin embargo, es necesario seguir investigando, por ejemplo: reunir datos desagregados por sexo sobre los casos de sextorsión (chantaje en el que se utiliza información o imágenes sexuales para extorsionar para obtener favores sexuales y/o dinero de la víctima).
- El crecimiento de la información móvil, las tecnologías de la información y comunicación (TICs) y las redes sociales han presentado nuevas formas de abordar la violencia contra las mujeres y las niñas. Sin embargo, estas mismas plataformas también se están utilizando como herramientas para infligir este tipo de violencia en todo el mundo. Las barreras sociales, las limitaciones de los recursos jurídicos y otros factores obstaculizan el acceso a la justicia de muchas mujeres, en particular las niñas y las mujeres que viven en la pobreza. [21]
- Los actos de violencia cibernética contra las mujeres y las niñas han surgido en los últimos años como un problema mundial con graves consecuencias para las sociedades y las economías de todo el mundo. La creciente importancia de los dispositivos móviles, las redes sociales y otras tecnologías de comunicación ha abierto nuevas vías para la violencia de género, ya que la rápida difusión de los contenidos y la huella digital magnifican las consecuencias para las víctimas, lo que tiene un profundo impacto a nivel individual, comunitario y social.

La investigación muestra que una de cada tres mujeres habrá experimentado una forma de violencia en su vida, y a pesar del fenómeno relativamente nuevo y creciente de la conexión a Internet, se estima que una de cada diez mujeres ya ha experimentado una forma de violencia cibernética desde los 15 años. Las mujeres de 18 a 24 años corren un mayor riesgo de estar expuestas a todo tipo de ciber violencia, ya que tienen una probabilidad particular de sufrir acoso y acoso sexual, y al mismo tiempo no escapan a las altas tasas de otros tipos de acoso comunes a la juventud en general. Además, la proliferación de la violencia en línea significa que la violencia cibernética contra las mujeres y las niñas ha adquirido su propia terminología, como la "pornovenganza", que consiste en que una persona publica en línea fotografías o vídeos íntimos de otra persona con el objetivo de avergonzar y humillar públicamente a esa persona, e incluso infligir un daño en su vida "real" como, por ejemplo: que despidan a la persona de su trabajo.

- Las niñas constituyen la mayoría de las víctimas detectadas de abuso y explotación infantil, aunque los niños también corren un riesgo cada vez mayor. En una encuesta realizada por Microsoft se comprobó que, en todo el mundo, el 37% de las y los infantes de 8 a 17 años habían sido objeto de una serie de actividades en línea, tales como tratos crueles o poco amistosos, burlas o insultos; y de ese número, el 55% eran niñas. [22] Además, las niñas pueden estar expuestas a una mayor proporción de contenido perjudicial en el contexto de material de abuso sexual infantil y material autogenerado y sexualmente explícito enviado por los perpetradores durante un proceso de captación. El abuso previo y la disfunción familiar pueden elevar el riesgo de victimización, en particular, en el caso de la explotación sexual comercial de menores de edad. La pobreza, la migración y el aislamiento social también pueden tener repercusiones negativas en las pautas de la explotación sexual comercial de infantes. [23]
- Los avances tecnológicos han pasado a ser decisivos para la explotación sexual comercial de menores de edad, incluida la trata con fines de explotación sexual, así como el abuso y la explotación en las industrias de viajes y el turismo, lo que deja a las niñas en un mayor riesgo, ya que son la mayoría de las víctimas detectadas.
- En muchos países, las mujeres y las niñas están siendo alejadas del espacio en línea debido al acoso y las amenazas de violencia. Los estudios indican que la violencia y el abuso contra las mujeres en línea es una extensión de la violencia y el abuso contra las mujeres fuera de línea; esto puede incluir amenazas directas e indirectas de violencia, como amenazas físicas o sexuales. El acoso cibernético puede incluso llegar a la extorsión o al secuestro. La extorsión relacionada con el sexo en Internet, a veces conocida como "sextorsión", es cada vez más común. [24] El gran volumen de la violencia cibernética contra las mujeres y las niñas tiene graves consecuencias sociales y económicas.
- Si bien, quienes operan en línea pueden ocultar su identidad, incluido su género, parece haber una brecha de género en los delitos en línea, ya que los hombres son más propensos a participar en delitos cibernéticos, tales como la piratería digital y el ciberacoso. Algunas investigaciones han examinado si la socialización puede explicar la brecha de género en los delitos en línea, pero ha sido limitada. Algunos sugieren que la falta de mujeres visibles como autoras puede ser el resultado de que las mujeres están subrepresentadas en ocupaciones relacionadas con la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas; y del sexismo que impregna todos los espacios de la sociedad, incluidas la ciencia y la tecnología.
- Si bien, hombres y mujeres pueden participar en la explotación infantil, los hombres perpetradores tienden a constituir la mayoría en casos de material de abuso sexual infantil, de incitación cibernética y ciberacoso. Por el contrario, ciertas formas de explotación, incluida la trata y el bullying cibernético, pueden tener una alta prevalencia de mujeres perpetradoras.
- Para la explotación sexual comercial de menores, aunque los roles tienden a diferir dependiendo de la conducta concreta involucrada, los hombres perpetradores tienden a estar más involucrados en los aspectos "prácticos" del abuso y la explotación infantil, ya que generalmente son más capaces de ejercer

fuerza física para secuestrar a menores víctimas y ejercer obediencia a través de la violencia. Los hombres también pueden forjar relaciones románticas fingidas con mujeres jóvenes víctimas como un medio para reclutarlas para su explotación. Por otro lado, las mujeres participan más comúnmente en el fin comercial de la explotación sexual comercial de empresas infantiles, así como, en el reclutamiento de víctimas a través de un proceso de "amistad" y de ganar confianza.

- Las investigaciones captan principalmente las experiencias de los hombres como perpetradores y parecen sugerir que el ciberdelito permite a los hombres cumplir y reforzar las jerarquías y expectativas sociales de género. Por ejemplo: las motivaciones de piratas informáticos incluyen el deseo de mostrar un comportamiento destructivo para liberar su ira hacia otros usuarios u organizaciones en línea; mostrar su experiencia en el ciberespacio y obtener seguridad en la exposición, objetivos políticos, satisfacción personal y/o ganancias monetarias.

Ejemplos de dimensiones de género en el lavado de dinero

- El lavado de dinero y los flujos financieros ilícitos representan una enorme salida de recursos financieros de un país, lo que tiene repercusiones negativas en las fuentes de financiación sostenibles y previsibles para el suministro de bienes y servicios públicos, así como en los instrumentos fundamentales para hacer frente a las desigualdades económicas, incluidas las desigualdades entre los géneros.
- Incluso si los flujos financieros ilícitos se repatrian después de haber sido lavados en el extranjero, tienden a reinvertirse en propiedades residenciales y otros bienes de lujo en lugar de ser asignados para fortalecer el estado de derecho u otros servicios públicos. Con frecuencia, las corrientes financieras ilícitas costean otros delitos, por ejemplo: la delincuencia organizada, la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes, el comercio ilícito de armas y las actividades terroristas.
- Las políticas de lucha contra el lavado de dinero no son neutrales ya que pueden obstaculizar o promover la igualdad social y de género. Un ejemplo son las obligaciones contra el lavado de dinero y la financiación del terrorismo que se imponen a los bancos en relación con los procedimientos de apertura de cuentas bancarias. En todo el mundo, las mujeres de los países en desarrollo tienen menos acceso al sistema bancario que los hombres. Los procedimientos de apertura de cuentas bancarias, especialmente los requisitos de presentación de documentos de identidad constituyen un importante obstáculo para las mujeres indocumentadas de los países en desarrollo. El bienestar y el desarrollo económicos se apoyan en el acceso a los servicios financieros formales y oficiales para ahorrar dinero de manera segura, garantizar las posesiones y acceder de forma responsable a los créditos para las pequeñas empresas.

Ejemplos de las dimensiones de género en la seguridad y gestión de fronteras

- Actualmente, en la mayoría de las regiones las mujeres están muy poco representadas en la guardia fronteriza y en los servicios de aduanas e inmigración. Cada vez se reconoce más que el equilibrio entre los géneros es fundamental para garantizar una gestión fronteriza responsable y eficaz. La presencia de personal femenino puede ser un elemento clave de la seguridad de las fronteras y, en algunas situaciones, aumentar la eficacia de la detección e investigación. Por ejemplo: el personal femenino puede estar más capacitado que los hombres para identificar a las mujeres víctimas de la trata y se les solicita entrevistar a dichas víctimas. Además, la eficacia operativa de la gestión de las fronteras se refuerza asegurando que las instituciones sean representativas de las sociedades a las que sirven. [25]
- Hay dimensiones de género evidentes en la misión del Programa de Control de Contenedores de UNODC y la Organización Mundial de Aduanas (OMA) -desarrollo de capacidades en los países que tratan de mejorar la gestión de riesgos, la seguridad de la cadena de suministro y la facilitación del comercio en el mar, la tierra y los aeropuertos a fin de prevenir el movimiento transfronterizo de mercancías ilícitas-, como el estudio de la esfera de las aduanas y la aplicación de la ley y el entorno de trabajo para hombres y mujeres, ya que tradicionalmente han sido profesiones dominadas por los hombres.

- En 2019, la OMA llevó a cabo una encuesta sobre la igualdad y diversidad de género (la primera fue en 2016). La encuesta indicó que las mujeres representan en promedio alrededor del 38% de la fuerza de trabajo, aunque esta cifra varía entre el 5.9 y 73% de un país a otro. El número de mujeres en puestos directivos superiores e intermedios es aún menor, con un promedio de 28% en los puestos directivos superiores y de 34% en los puestos directivos intermedios. En otros estudios se comprobó que las funcionarias experimentaban discriminación por motivos de género en la esfera de la aplicación de la ley, en particular en los puestos de mando. Los retos a los que se enfrentan las mujeres están relacionados con la actitud negativa hacia ellas; la falta de conciencia entre las mujeres sobre sus derechos; la falta de cooperación entre hombres y mujeres; el impacto de las largas horas y el trabajo por turnos; la doble labor que tienen en el hogar debido a los roles de género; y la falta de priorización de las cuestiones de género.

Ejemplos de dimensiones de género en el control fronterizo, incluido el control aeroportuario

- En lo que respecta a las técnicas de incautación en fronteras terrestres, puertos marítimos, aeropuertos y a las evaluaciones de riesgos, es importante velar por que, al realizar las evaluaciones y la elaboración de perfiles de riesgos, los agentes fronterizos no recurran a la aplicación de enfoques estereotipados que puedan dar lugar a la discriminación en los controles fronterizos o a que no se reconozcan las diferencias entre las víctimas y los perpetradores.
- La gestión de las fronteras varía según el contexto, por lo que las entrevistas y la búsqueda de personas tienen implicaciones de género. Por ejemplo: las mujeres son necesarias para realizar registros físicos de personas que usan velo, a fin de asegurar que los hombres no se hagan pasar por mujeres para cruzar ilegalmente las fronteras, y/o para verificar que no se esté utilizando el atuendo para ocultar bienes ilícitos.

PUBLICACIONES Y HERRAMIENTAS DE UNODC SOBRE DELINCUENCIA ORGANIZADA, TRÁFICO ILÍCITO Y GÉNERO			
<p>El Informe Mundial sobre la Trata de Personas</p> <p>El Informe Global de 2018 es un buen ejemplo donde los datos se desagregan por sexo, edad e incluye un análisis de género.</p> <p>Informe Mundial sobre Drogas 2018 de UNODC: Folleto 5 “Mujeres y Drogas”</p> <p>Este folleto contiene un análisis del papel que desempeñan las mujeres en la cadena de suministro de drogas, los cultivos ilícitos, la producción y el tráfico de drogas y el contacto de las mujeres con el sistema de justicia penal.</p>	<p>SHERLOC – recursos electrónicos compartidos y leyes sobre delincuencia.</p> <p>El portal SHERLOC facilita la difusión de información relativa a la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus tres Protocolos. Incluye 15 tipos específicos de delitos (corrupción, falsificación; participación en un grupo delictivo organizado; delitos relacionados con las drogas; lavado de dinero; obstrucción de la justicia; ciberdelito; piratería y delitos marítimos; tráfico ilícito de migrantes; trata de personas; tráfico de bienes culturales; delitos relacionados con la fauna y la flora silvestres, los bosques y la pesca; falsificación de productos médicos; tráfico de armas de fuego; terrorismo) y tiene dimensiones de género como elemento transversal.</p>	<p>Red de Mujeres del Programa de Control de Contenedores CCP1 de UNODC</p> <p>La Red de Mujeres se estableció para promover más activamente el papel de las mujeres en el Programa y para trabajar en pro de la igualdad de género en el área de la aplicación de la ley en general. Además, la capacitación en materia de sensibilización sobre género ha pasado a ser obligatoria en los cursos de capacitación teórica y de delitos de pesca de UNODC. El Programa también ha vuelto a poner en marcha recientemente una nueva iniciativa de defensores de género, "CCP Champions for Change", con el objetivo de establecer una red de mujeres y hombres comprometidos con los ideales de la igualdad entre los géneros y el mejoramiento de las condiciones de trabajo de las mujeres.</p>	<p>Educación para la Justicia, módulo terciario: la dimensión de género de la Trata de Personas y el Tráfico ilícito de Migrantes.</p> <p>Elaborado en el marco de la iniciativa Educación para la Justicia (E4J) de UNODC, un componente del Programa Mundial para la Aplicación de la Declaración de Doha; este módulo forma parte de la serie de módulos de la Universidad E4J sobre la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, el cual va acompañado de una guía de enseñanza. La gama completa de materiales de E4J incluye módulos universitarios sobre integridad y ética, prevención del delito y justicia penal, anticorrupción, delincuencia organizada, armas de fuego, ciberdelincuencia, vida silvestre, delitos forestales y pesqueros, lucha contra el terrorismo y trata de personas/tráfico ilícito de migrantes.</p>

¹ N. T. por sus siglas en inglés

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO AL ELABORAR PROGRAMAS / PROYECTOS

Fecha:		Coordinador/a de proyecto/programa:			
Número de proyecto/programa/programas:		Proyecto/programa/Nombre del programa:			
Componente de proyecto/programa	Pregunta	Sí	No*	Parcialmente*	Comentarios*
1. Análisis de la situación					
El problema	El análisis de antecedentes / contexto del proyecto / programa examina: <i>(a)</i> Las diferentes situaciones de mujeres, hombres, niños y niñas. En caso afirmativo, ¿qué estrategias se aplicarán para abordar las limitaciones relacionadas con el género a fin de adaptar los entregables a las necesidades de ambos sexos? <i>(b)</i> Los impactos esperados que el proyecto/programa tendrá en los diferentes grupos.				
Capacidad de la contraparte	¿Se consultan a grupos enfocados en mujeres y género, asociaciones o unidades de género de organizaciones asociadas en el desarrollo del proyecto/programa?				
Contexto estratégico	¿Se considera el impacto diferenciado de las políticas, estrategias regionales y nacionales en mujeres, hombres, niños y niñas?				
Sinergias con otros proyectos/programas	¿Se incorporan las lecciones aprendidas y buenas prácticas sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres? ¿Se han incorporado los hallazgos y recomendaciones clave que emanan de investigaciones relevantes, otras entidades de la ONU y evaluaciones de proyectos/programas?				
Grupos destinatarios	¿El proyecto/programa incluye estrategias para alcanzar/identificar el sexo subrepresentado que se beneficiaría del proyecto/programa?				
Igualdad de género y Empoderamiento de las mujeres	¿El proyecto/programa incluye acciones específicas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres? ¿Se incluyen los aspectos de género en las acciones no focalizadas?				
Derechos humanos	¿Se han consultado las políticas nacionales y/o internacionales sobre los derechos de las mujeres?				

2. Descripción del proyecto/programa					
Lugar y duración	¿El proyecto/programa garantiza que tanto las mujeres como los hombres puedan acceder y participar en las actividades del proyecto/programa (apuntando al menos el 30% de cualquier género que esté subrepresentado)?				
Marco lógico: Generando la cadena de resultados	¿Los resultados, productos y actividades están diseñados para satisfacer las diferentes necesidades y prioridades de mujeres y hombres, niños y niñas?				
Marco lógico: Orientación para el desarrollo de indicadores sensibles al género	¿El marco de resultados incluye indicadores sensibles al género, objetivos y una línea base para monitorear la igualdad de género y los resultados de empoderamiento de las mujeres?				
3. Administración del proyecto/programa					
Personal / Staff	¿Existe balance de género en la contratación del personal del proyecto/programa y una representación equilibrada de género en los comités de revisión del proyecto/programa?				
Presupuesto	¿Se han asignado recursos financieros adecuados para las actividades de género propuestas?				
Monitoreo y evaluación	¿El proyecto/programa recopilará y utilizará datos desagregados por sexo e información cualitativa para analizar, monitorear y evaluar su implementación de manera sensible al género?				

* Los comentarios son obligatorios para cada pregunta respondida con "No" o "Parcialmente".

La Nota de Orientación de la UNODC sobre la incorporación de la perspectiva de género, así como los resúmenes temáticos sobre los puntos de entrada en materia de género, pueden consultarse en www.unodc.org/unodc/en/gender/Resources.htm

NOTAS FINALES

1. De acuerdo con el artículo 1 de la Convención sobre los Derechos del Niño, que define al niño como " todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.". Naciones Unidas, Serie de Tratados, vol. 1557, nº 27531.
2. Como referencia, véase la plantilla de evaluación de riesgos en materia de derechos humanos que figura en la página 35 de la Política de debida diligencia en materia de derechos humanos sobre el apoyo de las Naciones Unidas a las fuerzas de seguridad no pertenecientes a las Naciones Unidas, 2015. <http://hrbaportal.org/wp-content/files/Inter-Agency-HRDDP-Guidance-Note-2015.pdf>
3. Resumen para directores de proyectos/programas: Incorporación de la perspectiva de género en las evaluaciones de la UNODC. Disponible en [from: https://www.unodc.org/unodc/en/evaluation/human-rights-and-gender.html](https://www.unodc.org/unodc/en/evaluation/human-rights-and-gender.html)
4. Informe mundial sobre la trata de personas 2020 (UNODC). (Inglés). Disponible en: <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/glotip.html>
5. Estudio Global sobre el Tráfico Ilícito de Migrantes 2018 (UNODC). (Inglés) Disponible en: <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/glosom.html>
6. Estudio Global sobre el Tráfico Ilícito de Migrantes 2018 (UNODC).
7. En 2018, UNODC analizó un conjunto de resúmenes de casi 100 casos penales de tráfico ilícito de migrantes o facilitación de la migración irregular de 20 países diferentes, a fin de arrojar luz sobre la participación de las mujeres. Los casos se recuperaron de la base de datos de jurisprudencia de UNODC sobre el tráfico ilícito de migrantes. Disponible en: <https://sherloc.unodc.org/cld/v3/sherloc/>
8. Estudio Global sobre el Tráfico Ilícito de Migrantes 2018 (UNODC).
9. Mujeres, hombres y la naturaleza de género de las armas cortas y ligeras. Norma Internacional de Control de Armas Cortas (2017).
10. Mujeres, hombres y la naturaleza de género de las armas cortas y ligeras. Norma Internacional de Control de Armas Cortas (2017).
11. Estudio sobre Armas de Fuego 2015 (UNODC). (Inglés). Disponible en: https://www.unodc.org/documents/firearms-protocol/UNODC_Study_on_Firearms_WEB.pdf
12. Resoluciones del Consejo de Seguridad 1325, 1888, 1889, 1960, 2106, 2122, 2242 and 2467
13. Estudio Global sobre Homicidios 2018. (Inglés). Disponible en: www.unodc.org/documents/data-and-analysis/gsh/Booklet_5.pdf
14. Mujeres, hombres y la naturaleza de género de las armas cortas y ligeras. Norma Internacional de Control de Armas Cortas (2017).
15. Véase el Resumen de Género sobre salud y medios de vida para obtener más información sobre estas cuestiones, en el que se destacan algunos de los temas del reporte global de Drogas de UNODC: Las mujeres y las drogas y sobre las diferencias de género en el consumo de drogas. Disponible en: <https://www.unodc.org/unodc/en/gender/gender-and-health-and-livelihood.html>

16. Informe Mundial sobre las Drogas: Mujeres y Drogas 2018 (UNODC). Disponible en: www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/global-study-on-homicide.html
17. Informe Mundial sobre las Drogas: Mujeres y Drogas 2018 (UNODC). Disponible en www.unodc.org/documents/data-and-analysis/gsh/Booklet_5.pdf
18. Gestión sostenible de la vida silvestre y el género, Asociación de colaboración para la gestión sostenible de la vida silvestre. Disponible en: www.fao.org/3/a-i6574e.pdf
19. Delitos Ambientales y su Convergencia con otros Delitos Graves. (2015) Interpol. Disponible [aquí](#).
20. Julian Rademeyer. (2011) "Las trabajadoras sexuales solían 'cazar' rinocerontes" *News24*. Disponible en: <https://rhinofriendlyriders.wordpress.com/2011/11/09/thai-woman-cried-next-to-shot-rhino-news24/>
21. Violencia cibernética contra mujeres y niñas: una llamada de atención mundial (2010), Disponible en: https://www.unwomen.org/~media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2015/cyber_violence_gender%20report.pdf?d=20150924T154259&v=1
22. Grupo de investigación de servicios de marketing y telecomunicaciones de tabulación cruzada para Microsoft Corporación, 2012. Acoso en línea entre jóvenes de 8 a 17 años – en todo el mundo. Resumen ejecutivo. Ver [aquí](#)
23. Estudio sobre los Efectos de las Nuevas Tecnologías de la Información en el Abuso y Explotación Infantil (2014) UNODC. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/commissions/CCPCJ/CCPCJ_Sessions/CCPCJ_23/E-CN15-2014-CRP1_E.pdf
24. Estudio sobre los Efectos de las Nuevas Tecnologías de la Información en el Abuso y Explotación Infantil (2014) UNODC.
25. Gestión de Fronteras y Género. (2007) Centro de Ginebra para el Control Democrático de las Fuerzas Armadas. Disponible en: https://www.dcaf.ch/sites/default/files/imce/GSSR%20Toolkit/EN_Tool%206.pdf
26. Disponible en: <http://www.wcoomd.org/-/media/wco/public/global/pdf/media/newsroom/press/gender-equality-assessment-tool.pdf?db=web>

LECTURAS ADICIONALES

Alvazzi del Frate, A. y McDonald, G. (2014) "Introducción" en Encuesta de Armas Pequeñas 2014: Mujeres y Armas, Cambridge University Press.

DCAF. Gestión de Fronteras y Género (2007).

De Vido, Sara "Integración del género en la protección del patrimonio cultural". Simona Pintón y Lauso Zagato, eds. Patrimonio Cultural: Escenarios 2015–2017. Sapere l'Europa 2017: 451-467.

Fleetwood, J. (2015) "Mafia, Mercados, Mulas: Estereotipos de Género en el Discurso sobre el Narcotráfico", Brújula de sociología, vol. 9, número 11.

Frey, B. (2018) "Las implicaciones de género de las armas pequeñas y ligeras en situaciones de conflicto", Manual de Oxford de Género y Conflicto.

Grondona, V. et al (2016) "Flujos financieros ilícitos que socavan la justicia de género", Análisis de Política Internacional, Friedrich Ebert Stiftung.

Hughes, D. (2014) Trata de seres humanos en la Unión Europea: género, explotación sexual y Tecnologías de la comunicación digital.

Hutchings, A. y Ti Ting Chua (sin fecha) "Gendering cybercrime" en Holt, T.J. (ed) Ciberdelincuencia a través una lente interdisciplinaria.

Grupo de Coordinación Interinstitucional contra la Trata de Personas (2017) Las Dimensiones de Género de Trata de personas, Boletín informativo 04, 09/2017.

McElwee, Pamela "Las dimensiones de género del comercio ilegal de vida silvestre: conexiones locales y globales en Vietnam". María Luz Cruz-Torres y Pamela McElwee, eds. Género y Sostenibilidad: Lecciones de Asia y América Latina. Tucson: Uni-versity of Arizona Press, 2012. p.71-96.

OSCE (2011) Manual de capacitación sobre género y migración laboral, OSCE.

Resumen para directores de proyectos/programas: Incorporación de la perspectiva de género en las evaluaciones de la UNODC (www.unodc.org/unodc/en/e_evaluation/human-rights-and-gender.html).

Small Arms Survey (2014) Mujeres y propiedad de armas, notas de investigación número 45.

Voronova, S. y Radjenovic, A. (2016) Las dimensiones de género de la trata de personas, informe de febrero 2016, Servicio de Investigación del Parlamento Europeo.

ONU Mujeres (2014) Una perspectiva de género sobre el impacto del consumo de drogas, el tráfico de drogas y el control de Drogas Regímenes, Naciones Unidas.



UNODC

United Nations Office on Drugs and Crime

Para más información póngase en contacto con:

unov-unodc.gender@un.org

Vienna International Centre, P.O. Box 500, 1400 Vienna, Austria

Tel.: (+43-1) 26060-0, Fax: (+43-1) 26060-3389, www.unodc.org